



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IP-DTAN-133-2025

OBJETO: AN05-3202008-9-061, AN05-3202008-9-064, AN05-3202032-1-028 y AN00-3202008-9-062

Adquisición de equipos tecnológicos para la Dirección Territorial Andes Nororientales y las sedes administrativas del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

1.1CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Impresora	43000000	43210000	43212100	43212105
Disco duro	43000000	43200000	43201800	43201827
Computador	43000000	43210000	43211500	43211508

ITEM	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS)	TOTAL DE ELEMEN TOS
1	Computador de escritorio Corporativo, procesador Core i5 / AMD Ryzen 5 o superior, de mínimo 6 núcleos, frecuencia mínima de 3.0 Ghz o superior, arquitectura de 64 Bits (Procesador mínimo de la generación lanzada en los últimos 18 meses a la compra), Memoria: 16 GB (DDR4), Sata SSD / M2 SDD 1 TB , Monitor LCD o LED a color de 23.8 pulgadas compatible con las características del equipo, Gigabit Ethernet 10/100/1000, integrada con conector RJ45, Tarjeta de red inalámbrica 802.11 AC o de superior velocidad, USB alámbrico en español de la misma marca del computador, Mouse USB alámbrico, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del Fabricante del computador, Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, - Cámara Web de alta definición con ajuste de inclinación, - Audífonos de diadema con micrófono, Licencias Microsoft® Office Profesional última versión liberada en el mercado (licencias a perpetuidad), Windows® 11 Pro en su última versión estable para PC, Certificados en el Estándar Militar, 3 años de garantía de fábrica.	1
2	Computador portátil Corporativo, procesador Core i5 / AMD Ryzen 5: Mínimo 6 núcleos, frecuencia mínima de 3.0 Ghz o superior, arquitectura de 64 Bits. (Procesador mínimo de una generación que se haya lanzado en los últimos 18 meses). Memoria 16 GB DDR4, Sata SSD / M2 SDD 1 TB, Tarjeta de red con conector RJ45 Fast-ethernet /Gigabit 100/1000 Mb, Wireless 802.11, Bluetooth, Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, 1 puerto	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	HDMI, Mínimo 2 puertos USB 3.0 o 3.1, 1 puerto tipo C, Teclado en español, Mouse bluetooth externo adicional para portátil, 1 conector para auriculares o conector de auriculares y micrófono en uno, Cargador, Windows® 11 Pro en su última versión estable para PC, Licencias Microsoft® Office Profesional última versión liberada en el mercado (licencias a perpetuidad), maletín, Audífonos de diadema binaurales con micrófono, cámara web integrada y micrófono integrado, Certificados en el Estándar Militar, 3 años de garantía de fábrica.	1
3	UPS Interactiva de 1000 VA de potencia, Rango de voltaje de entrada 85V - 145V, Rango de voltaje de entrada CA 90V - 140V, con indicadores LED	4
4	Disco duro externo de 2 TB, antigolpes, tamaño de 2.5 ", conector USB 3.0, con estuche para guardarlo	2
5	Fotocopiadora multifuncional, Velocidad de escaneo: 46 ipm, Velocidad de impresión: 40 ppm, Resolución de impresión: 2.400 x 600 dpi, Copiado múltiple: hasta 99 copias, Interfaces estándares: Ethernet 10/100 Base TX (RJ-45) USB compatible con USB 2.0 Especificación (Type B), Gramaje del papel: 60 217g/m2, Conectividad móvil: AirPrint, Mopria, WiFi, Ethernet, Dimensiones: 16.1" x 14.1" x 13.3" (411 x 366 x 338 mm), Tamaños de papel: A6, Oficio, 7 3/4 Sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, Carta, Media Carta, Ejecutivo, Hagaki, Universal, Sobre DL, Folio, Sobre 9, Sobre 10, Sobre C5, Sobre B5, Monarch, escaneo de una sola pasada, con tóner de prueba y un tóner adicional original.	2
6	Fotocopiadora multifuncional, Velocidad de impresión: 43 páginas por minuto, capacidad de papel: bandeja para 500 hojas + bypass para 100 hojas, Memoria máxima: 2GB, Memoria de disco duro: 320GB, Pantalla táctil inteligente: 10.1", Dimensiones: 476 x 442 x 510 mm, Copias multiples: Hasta 99 TM copias, Resolución de impresión: 1.200x1.200 dpi, Lenguaje de impresora: estándar PCL5e, PCL6, PostScript 3 (emulación), Impresión directa de PDF (emulación), Lenguaje de impresora opcional Genuine Adobe ®PostScript®3 , XPS, IPDS, impresión directa de PDF desde Adobe®, Impresión dúplex: de una sola pasada por el ADF, Interfaz estándar: Ethernet 10 base-T/100 base-TX/1000 base-T, USB Host 2.0, Capacidad de impresión móvil Apple AirPrint , Mopria, Google Cloud Print, Protocolo de red: TCP/IP (IP v4, IP v6), Método de compresión: TIFF (MH, MR, MMR, JBIG2), Escala de grises, Formatos de archivo: TIFF de una página, JPEG de una página, PDF de una página, PDF de una página de Compresión alta, PDF-A de una página, TIFF de varias páginas, PDF de varias páginas, PDF de varias páginas de compresión alta, PDF-A de varias páginas, Destinos de escaneo Correo electrónico, Carpeta, USB, Tarjeta SD, Velocidad de escaneo: 43,4 ipm, con tóner de prueba y un tóner adicional original.	1
7	Fotocopiadora multifuncional: Funciones Impresora: copiadora, escáner y fax, tecnología: Multifuncional láser monocromo, Velocidad de impresión: copia Hasta 60 ppm (A4), Resolución de impresión Hasta 1.200 × 1.200 dpi, tiempo de primera copia 2,4 segundos, Escaneo SPDF (escaneo dúplex de una sola pasada) - Simplex: 60 ipm - Dúplex: 100 ipm, Capacidad de papel 2 Bandejas: 500 hojas c/u + bypass 100 hojas, Tipos de papel Normal, reciclado, membrete, sobres, etiquetas, Gramaje soportado 64 120 g/m² (bandejas) Hasta 220 g/m² (bypass), Memoria / Disco: 2 GB RAM / 320 GB HDD, Conectividad: Ethernet, USB, NFC, Bluetooth, WiFi, impresión móvil	

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	(AirPrint, Mopria, etc.) Panel de control Pantalla táctil inteligente a color de 10.1", seguridad: cifrado y autenticación de usuarios, protocolos de red seguros, Consumibles: Tóner inicial 11.000 páginas Rendimiento estándar: 25.500, con tóner de prueba y un tóner adicional original.	1
--	---	---

1. Los elementos cotizados deben ser de marcas reconocidas en el mercado, con amplia trayectoria en Colombia y de fácil acceso a los repuestos si es necesario
2. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
3. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
4. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a. Realizar la respectiva entrega en la Dirección Territorial Andes Nororientales, Avenida quebrada seca # 30 -12, Bucaramanga.
- b. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
- c. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
- d. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requeridas y de la mejor calidad.
- e. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
- f. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- que aplique con las personas naturales que subcontrate
- l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia
 - m. Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
 - n. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
 - o. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
 - p. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
 - q. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato

Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón

Social.....

.....

Nombre.....

.....

Dirección.....

..... E-
mail.....

.....

FAX.....

..... FIRMA:

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga